



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 0034134/2012

**ANEXO VI**

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO**

La valoración de este formulario será realizada en función del perfil del puesto y de acuerdo con los requerimientos institucionales.

PUESTO CONCURSADO: Cart. Ce agrupamiento administrativo

APELLIDO Y NOMBRE: Magallanes Paula Natalia

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI 27.348.855

PRUEBA DE OPOSICIÓN	PUNTAJE
Teórico-práctica	25,00
Entrevista	15,00
<b>SUBTOTAL (1)</b>	<b>40,00</b>

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	4,80
Nivel de Estudios	7,00
Capacitación	4,00
Experiencia Laboral	8,40
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	—
<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>28,20</b>

CONCURSO	PUNTAJE
<b>TOTAL (1) + (2)</b>	<b>68,20</b>

Lugar, Fecha y Firmas del Jurado y del Vecdor Gremial:

Cba. 12/12/2023

*[Firma]*

*[Firma]*

R. Benavidez

*[Firma]*  
Pablo Ben  
Ledezma

*[Firma]*

Russo Salvador



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 0034134/2012

**ANEXO VI**

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO**

La valoración de este formulario será realizada en función del perfil del puesto y de acuerdo con los requerimientos institucionales.

PUESTO CONCURSADO: Cat. Ce acompañamiento administrativo  
 APELLIDO Y NOMBRE: Magallanes Paula Natalia  
 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: DNI 27.348.855

PRUEBA DE OPOSICIÓN	PUNTAJE
Teórico-práctica	25,00
Entrevista	15,00
<b>SUBTOTAL (1)</b>	<b>40,00</b>

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	4,80
Nivel de Estudios	7,00
Capacitación	4,00
Experiencia Laboral	8,40
Calificaciones	4,00
Participación Institucional	1,00
<b>SUBTOTAL (2)</b>	<b>28,20</b>

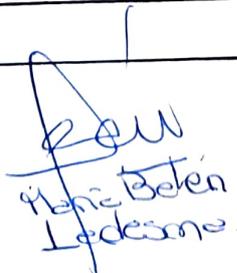
CONCURSO	PUNTAJE
<b>TOTAL (1) + (2)</b>	<b>68,20</b>

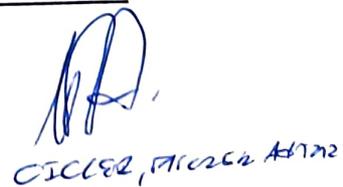
Lugar, Fecha y Firmas del Jurado y del Veedor Gremial:

Cba, 12/12/2023

  
Russo Salvador  
Veedor

  
R. Benavidez

  
María Betán  
Ledesma

  
Cicler, Patricia Ariza

ds Paula



Nombre: Magallanes, Paula Natalia 250

Legajo: 43681

**Examen cargo Nodocente Categoría 6 del Agrupamiento Administrativo —  
CCT 366/06 — Biblioteca**

**Convenio colectivo de trabajo 366/06**

1.- ¿Cuáles son las medidas disciplinarias para el personal Nodocente según el artículo 140 del Convenio Colectivo de trabajo 366/06? Nombre 1e

**Múltiple opción**

2.- Art. 11°: Del trabajador: El personal no docente permanente de las Instituciones Universitarias nacionales tendrá los siguientes derechos:

- Licencias, justificaciones y franquicias.
- Capacitación diaria.
- Igualdad de oportunidades en la carrera.
- Gratuidad por sus servicios.
- Libre agremiación y negociación colectiva.
- Estabilidad

3.- Art. 22°: La relación de empleo del agente con la Institución Universitaria concluye por las siguientes causas:

- Renuncia aceptada o vencimiento del plazo para la aceptación expresa por parte de la autoridad competente según la norma aplicable.
- Jubilación ordinaria o por invalidez.
- Aplicación de sanciones de cesantía o exoneración.
- Retiro voluntario, en los casos que excepcionalmente se establezca.
- Fallecimiento.

Por vencimiento del plazo previsto en el inciso b) del artículo 109°, o ejercicio de la opción otorgada por su inciso c).

Conclusión o rescisión del contrato en el caso del personal no permanente.

Todas las respuestas son correctas 050

4.- Agrupamientos: Es el conjunto de categorías, divididas en tramos, abarcativos de funciones programadas para el logro de un objetivo común, dentro del cual se desarrolla una carrera administrativa. Los agrupamientos son:

- Administrativo.
- Mantenimiento, producción y servicios generales
- Táctico general
- Estudiantil

## Estatuto Universitario

1.- Como está compuesto el Consejo Superior según art. 10 del Nuevo Estatuto, mencionando los distintos claustros. le

### Múltiple opción

2.- Según el artículo 8º; Son atribuciones de la Asamblea Universitaria.

- Dictar y modificar los Estatutos de esta Universidad.
- Nombrar al Rector y al Vicerrector.
- Decidir la creación de nuevas Universidades Nacionales.
- Tomar a su cargo, si lo creyere conveniente, el gobierno de la Universidad en caso de que se produzca un conflicto grave o insoluble. En tal caso, la Asamblea adoptará las medidas que estime necesarias. le

3.- Artículo 15 - Corresponde al Consejo Superior:

- Ejercer la jurisdicción superior universitaria.
- Aceptar herencias, donaciones y legados.
- Proponer a la Asamblea Universitaria la modificación de estos Estatutos. 0,50
- Resolver, en su caso, sobre la convocatoria de la Asamblea Universitaria.
- Todas las respuestas son correctas.

4.- Artículo 18 - El Rector y el Vicerrector solamente podrán ser separados de sus cargos por las siguientes causales:

- Condecoración por logros académicos.
- Hechos públicos de inconducta. le
- Mal desempeño de sus funciones.
- Vacaciones por más de treinta (30) días.
- Incapacidad física o moral.

### Área a Concursar

1.- Explique brevemente como realiza la búsqueda de una Publicación periódica, consultada por un docente investigador. 0,50

2.- Mencione los pasos a seguir para crear una nueva autoridad (autor). 0,50

- ~~1. Ingreso a Koba con nombre de usuario y clave~~
- 1 Me dirijo al catálogo de biblioteca.
  - 2 Coloco en la barra superior de búsqueda el nombre de la revista o el autor de la revista o si buscare el docente investigador el artículo, lo busco por título o por autor.-
  - 3 También puedo realizar en el catálogo la búsqueda de la publicación periódica por búsqueda Magallanes Natalis.

avanzada. -

La búsqueda avanzada se realiza dirigiéndose al catálogo de la biblioteca y realizando los siguientes pasos:

- 1) Ir a la pestaña Búsqueda avanzada del catálogo de la biblioteca. -
- 2) ~~Clickeo~~ <sup>clickeo</sup> para limitar la búsqueda (para que solo busque la revista o el artículo que se necesita) clickeo en publicación periódica o si la busco por artículo clickeo en artículo y sólo buscaré ~~las~~ revistas o artículos. -

② ① Ingreso a Koha con nombre de usuario y contraseña

② Me dirijo a pestaña ~~catalogación~~ <sup>catalogación</sup> -

③ En pestaña ~~catalogación~~ <sup>catalogación</sup> clickeo en pestaña nueva autoridad

④ En pestaña nueva autoridad, clickeo y cargo la nueva autoridad con apellido y nombre y coloco guardar. -

⑤ Una vez guardada la visualizaremos en el sistema Koha.

\*

# 1) Convenio Colectivo de Trabajo 366/06

①

Las medidas disciplinarias por el personal no docente según el artículo 140 son:

## Apercibimiento

- Suspensión
- Cesantía
- Exoneración

AR

## Estaduto Universitario

Consejo Superior esto compuesto según el art.

no del ~~nuevo~~ Estaduto:

- Rector
- Decanos de los 15 facultades
- 15 delegados del Claustro docente
- 10 delegados del Claustro estudiantil
- 3 delegados del personal no docente
- 2 delegados del Colegio Nacional Tent.
- 1 representante del ~~Colegio~~ la Escuela de Serrat.
- 1 representante del Manuel Belgrano.
- Comercio

AR

✓



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos, Examen

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.